

Claudia Cabrera

Dpto. Personal.

Resistencia, 28 DIC 2015

Visto:

La Resolución de Directorio N° 0099/03/2010, del Registro de este Organismo, y el Decreto N° 194/2010

Considerando:

Que por dicho instrumento, se asignó al Cr Marcos Guido Corona DNI N° 24.908.344 en forma temporaria hasta tanto se apruebe el Decreto de designación correspondiente las responsabilidades por el cumplimiento de las Acciones aprobadas por el Decreto N° 194/2010 correspondiente a la Oficina cuya denominación es C.U.OF. 30- Departamento Rendiciones y Contralor;

Que el citado agente dejo sus funciones para ejercer funciones de gerente de Recursos Financieros;

Que resulta necesario y procedente, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, designar un personal calificado para el desempeño de la citada función de acuerdo con el perfil determinado para el ejercicio de la misma, en reemplazo del Cr Marcos Guido Corona;

Que la agente Claudia Isabel Cabrera DNI N° 27.438.664, se ajusta al perfil requerido para desempeñar eficientemente las acciones y responsabilidades Primarias inherentes al citado Departamento;

Que en virtud de ello corresponde modificar el anexo II de la Resolución N° 0099/03/2010, explícitamente en la parte concerniente al Departamento Rendiciones y Contralor CUOF 30- designando transitoriamente a la agente mencionada;

Que en uso de las facultades requeridas por la Ley 2194 - tv

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
A REFERENDUM
RESUELVE:**

Artículo 1°: Modificar el anexo II de la Resolución N° 0099/03/2010, explícitamente en la parte concerniente al Departamento Rendiciones y Contralor CUOF 30- por los motivos expuesto en los considerandos del presente instrumento Legal.- y a partir del presente instrumento se le asignan las Responsabilidades a la agente Claudia Isabel Cabrera DNI N° 27.438.664.-

10736 ESCOPIAFIEL

M.R.O. Rodolfo Hugo Alberto Acevedo
PRESIDENTE
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Dr. Luis Alberto Di Silvestre
A/C SECRETARIA GENERAL
Instituto Prov. Des. Urb. y Vivienda

Artículo 2º: Designar transitoriamente a la agente Claudia Isabel Cabrera DNI N° 27.438.664, hasta tanto se apruebe el Decreto de designación, como responsable de la Oficina identificada como CUOF 30- Departamento Rendiciones y Contralor.-

Artículo 3º Autorizar a la Gerencia de Recursos Financieros liquidar y abonar lo establecido en la presente Resolución.-

Artículo 4º: El Gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución se imputara a la respectiva partida correspondiente, de acuerdo a la naturaleza de la erogación.-

Artículo 5º: Dese al Registro de este Instituto, efectuadas las comunicaciones pertinentes, archívese.-

Resolución N° 10736

ES COPIA FIEL

M.H.O. Rodolfo Hugo Alberto Acevedo
PRESIDENTE
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Dr. Luis Alberto Di Silvestre
A/C SECRETARIA GENERAL
Instituto Prov. Des. Urb. y Vivienda